MINVU ENTREGA A 105 FAMILIAS SUBSIDIOS PARA CLASE MEDIA

Al cierre de este año, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo habrá entregado 1.785 subsidios de este programa en toda la región.

Punta Arenas, 26 de noviembre de 2013.- El seremi de Vivienda y Urbanismo, Homero Villegas, y el director regional del Serviu, Cristian Ormeño, en compañía del intendente Claudio Radonich, iniciaron la entrega de 105 subsidios para familias de clase media de la región.

Se asignaron 75 subsidios para familias de clase media y otros 30 para aquellas emergentes con capacidad de ahorro, pero con pocas posibilidades de obtener un crédito hipotecario.

El seremi Villegas dijo que "estos subsidios forman parte de la nueva política habitacional que ha impulsado el Presidente Sebastián Piñera para ayudar a la clase media, que durante mucho tiempo estuvo fuera de la consideración para generar políticas públicas que fueran en su beneficio. Por eso, al cierre de este año, habremos entregado 1.785 subsidios de este programa".

Esta entrega corresponde a la tercera y cuarta postulación del año, con una inversión de 776 millones de pesos.

Paula Muñoz, joven trabajadora y mamá de un niño de 5 años, se mostró feliz con esta ayuda, señalando que "estaba arrendando y por eso decidí postular. El trámite fue súper rápido y fácil, lo recomiendo totalmente. Estoy feliz y agradecida con mi subsidio y ya tengo vista una casa para mi familia".

El intendente Radonich enfatizó que “durante nuestro Gobierno, aumentamos en un 40 por ciento la cantidad de subsidios entregados en Magallanes. No es casualidad que una de cada cinco familias de nuestra región haya sido beneficiada con un subsidio, donde muchas son como la de Paula: de clase media”.

Subsidio a la medida

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo (@Minvu) diseñó este subsidio a la medida y muy flexible, que permite complementarlo con crédito y con ahorro propio, además de poder comprar casas nuevas o usadas, como también construirlas.

Los montos de los beneficios, tanto para grupos emergentes como de clase media, varían entre las 700 y 100 UF y permiten adquirir viviendas de hasta 2.000 UF.

Los requisitos son no tener una vivienda o sitio, salvo que acredite que va a construir en dicho terreno, y no haber sido beneficiario de otro subsidio habitacional o tener alguno vigente. Además, los ingresos del núcleo postulante (grupo familiar) no pueden ser superiores a 40 UF ($914.560) para grupos emergentes y 60 UF ($1.371.840) para clase media.

El director del Serviu destacó que “estos subsidios son una muestra más de las gestiones en el ámbito habitacional, tanto en los proyectos de vivienda en construcción y por construir para Punta Arenas, Natales, Porvenir y Williams, como también en la adquisición de terrenos para urbanizar y así poder contribuir a que muchas más personas cumplan el sueño de la casa propia”.

(Fuente: Serviu Magallanes)